

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 92
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 10 de Junio del 2019, siendo las 12:12 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 92 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 88, N°89 Y N°90.***
- 2.- RECTIFICACION DE ACUERDO PARA LA REGULARIZACION COMODATO DE BIENES PARA SEDE COMITÉ PUNTA DE LOBOS.***
- 3.- PRESENTACION ASOCIACION GREMIAL AGRICOLA PROVINCIA DEL HUASCO.***
- 4.- PRESENTACION FERIA DE SAN PEDRO (PATENTES- CARABINEROS- TRANSITO – ENCARGADO DE EMERGENCIA)***
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.***
- 6.- PUNTOS VARIOS.***

1.- APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 88, N°89 Y N°90.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas de las sesiones ordinarias N°s 88, 89 y 90.

El Concejo aprueba las actas mencionadas anteriormente sin observaciones.

2.- RECTIFICACION DE ACUERDO PARA LA REGULARIZACION COMODATO DE BIENES PARA SEDE COMITÉ PUNTA DE LOBOS.

Sr. Loyola, señala que con respecto al acuerdo tomado en la sesión pasada se detectaron algunas deficiencias que tiene que ver específicamente que no se había indicado el plazo del comodato, por lo tanto, se pedirá la rectificación del acuerdo para la regularización del comodato de bienes de la sede de Punta de Lobos, primeramente, se solicita dejar sin efecto el Acuerdo N° 241.

La votación se da de la siguiente manera:

Sr. Vega, dice que aprueba

Sra. Hidalgo, dice que aprueba

Sr. Díaz, dice que no aprueba.

Sra. Cárdenas, dice que aprueba.

Sr. Caballero, dice que rechaza, amparado en el dictamen N° 2.475 de Contraloría.

Sr. Trigo, dice que aprueba.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 244

“ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 241, TOMADO EN LA SESION ORDINARIA N° 91 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2019”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

A continuación, el Sr. Loyola pide acuerdo para rectificar los defectos informados por Contraloría respecto del certificado otorgado al Comité de Punta de Lobos y proceder a regularizar el comodato no escriturado sobre bienes muebles entregados en uso para el comité punta de lobos y el funcionamiento de su sede por un plazo de dos años previa devolución del certificado mal extendido.

La votación se da de la siguiente manera:

Sr. Vega, dice que aprueba

Sra. Hidalgo, dice que aprueba

Sr. Díaz, dice que no aprueba.

Sra. Cárdenas, dice que aprueba.

Sr. Caballero, dice que rechaza, amparado en el dictamen N° 2.475 de Contraloría.

Sr. Trigo, dice que aprueba.

Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 245

“ACUERDAN RECTIFICAR LOS DEFECTOS INFORMADOS POR CONTRALORIA RESPECTO DEL CERTIFICADO OTORGADO AL COMITÉ DE PUNTA DE LOBOS Y PROCEDER A REGULARIZAR EL COMODATO NO ESCRITURADO SOBRE BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN USO PARA EL COMITÉ PUNTA DE LOBOS Y EL FUNCIONAMIENTO DE SU SEDE POR UN PLAZO DE 2 AÑOS PREVIA DEVOLUCION DEL CERTIFICADO MAL EXTENDIDO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

3.- PRESENTACION ASOCIACION GREMIAL AGRICOLA PROVINCIA DEL HUASCO.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra al Sr. Herman Von Mayenberge Rojas, presidente de la Asociación Gremial Agrícola Provincia del Huasco, quien ha solicitado una audiencia a este Concejo.

Sr. Von Mayenberge, primeramente, agradece la oportunidad que le han otorgado y dice que su presencia en este Concejo es para dar a conocer situación que les preocupa con respecto a la proyección de un concentraducto de la Minera Nueva Unión en la Cuenca del Huasco, entre la quebrada Huanteme, baja por la quebrada de Maintencillo, cruza por abajo del río y se viene por la ribera sur del río a Huasco, para colocar una planta de filtro cerca de Huasco. Se hace la exposición a través de data-show, la cual Sr. Von Mayenberge menciona que dejara en la oficina de secretaria del Concejo para consultas.

El Concejo conversa y consulta sobre este proyecto.

Sr. Loyola, señala que lo que busca el Sr. Von Mayenberge, es un pronunciamiento del Concejo, que se va a discutir y buscar un pronunciamiento común.

Sra. Cárdenas, menciona que para que hay un consenso, sugiere que también se debe escuchar a la Empresa Minera también, que debe ser más democrático, más transparente, que respeta lo que se ha planteado, pero indica que no quiere que pase lo que paso con Agrosuper, que podría haberse llegado a un acuerdo y hoy habría un desarrollo económico social muy grande en la provincia.

Sra. Hidalgo, señala que ella tiene conocimiento de lo que está pasando y aprueba el acuerdo, que apoya lo presentado por la Asociación Gremial Agrícola Provincia del Huasco.

Sr. Díaz, propone que los Alcaldes queden fuera de este pronunciamiento, que se están colocando de acuerdo los Concejales de Huasco y Freirina, para sacar un comunicado en común.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Von Mayenberge, por ultimo señala que la última tecnología del mundo no les puede asegurar que sea cien por ciento segura, siempre hay un riesgo, un peligro y luego una catástrofe, dice que dentro de la cuenca del Huasco de ninguna forma, por fuera se puede conversar todo lo que quieran, no quiere decir que estemos en contra de ellos.

Sr. Loyola, le indica al Sr. Von Mayenberge, que una vez que se pronuncien se le avisara.

4.- PRESENTACION FERIA DE SAN PEDRO (PATENTES- CARABINEROS- TRANSITO – ENCARGADO DE EMERGENCIA)

Sr. Loyola, indica que el Concejo, determino mantener el lugar y por distintas razones no se pudo sacar del lugar habitual donde se desarrolla La Feria, pero se han definido dejar circuitos que permitan accesos por cualquier tipo de emergencia, que se está catastrando el lugar para conocer las personas que tienen electrodependencia, que se han tomado consideraciones desde el aspecto de tránsito y para esto se necesita un trabajo en conjunto (Patentes- Carabineros- Transito – Encargado de Emergencia). Informa que se va a contratar guardias de seguridad y se está viendo tener una grúa para sacar los vehículos mal estacionados y llevarlos a un corral municipal que hay que decretar.

Se encuentra presente en la sala el Teniente de Carabineros Sr. Felipe Jiménez, Sra. Daniza Caimanque, Jefa de Patentes Comerciales, Sr. Oscar Acevedo, Encargado de Transito y el Sr. Camilo Vega, Director Comunal de Emergencia.

A continuación, el Sr, Acevedo da a conocer mediante data show las vías de tránsito y las materias de transito que interviene en la Fiesta y feria de San Pedro.

El Concejo, conversa, consulta y sugiere sobre este tema y por último se decide, que la locomoción colectiva se trasladara a la calle Cantera entre calle Ignacio Carrera Pinto y calle Craig

Sra. Caimanque, da a conocer las calles en las cuales quedara prohibido estacionarse y las calles que se ocuparan en la Feria.

El Concejo y los invitados conversan, consultan y se sugiere colocar señaléticas, entregar instructivo a los feriantes por materias de seguridad y tránsito, además que se haga un registro de los vehículos asociados a los puestos de los feriantes.

Se decide que las calles se cierran desde el jueves 27 de junio, además se cerrara la calle Maestranza con Sargento Aldea con las señaléticas respectivas.

Sr. Loyola, agradece la participación y señala que no será la última reunión.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Loyola, indica que el Sr. Rodrigo Cortes, DOM, hizo llegar informe, solicita revisar y hacer observaciones.

También indica que se hizo llegar a los Concejales oficio que se enviaron al Seremi de Transporte y al Director de Vialidad.

También informa que al WhastApp del Concejo envió respuesta de la CAP, sobre estudiantes en práctica.

*Carta de la Junta de Vecinos N° 11, de fecha 06/06/2019, quienes solicitan aporte para cancelar boleta de garantía.

*Carta de la Junta de Vecinos N° 20, de fecha 03/06/19, quienes solicitan aporte para cancelar boleta de garantía.

*Carta de la Junta de Vecinos N° 7, de fecha 06/06/2019, quienes solicitan aporte para pagar garantía de un proyecto.

El Concejo conversa y consulta sobre estas solicitudes y otras que van a llegar.

Sr. Loyola, indica que quedara pendiente el aporte del 100% de la garantía para los proyectos asociados al municipio que son: El Taller de Canto y La orquesta sinfónica.

Por último, se decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 246

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE PARA GASTOS POR CONCEPTOS DE GARANTIA DEL PROYECTO FNDR CULTURA 2019, POSTULADO POR LA JUNTA DE VECINOS N° 11 NUEVA ESPERANZA, DENOMINADO “HOMENAJE A LOS HOMBRES DE MAR” POR UN VALOR DE \$465.372.- (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

y

ACUERDO N° 247

“ACUERDAN HACER UN APOORTE DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) A LA JUNTA DE VECINOS N° 7 PARA EL PROYECTO “MAS DEPORTES NAUTICOS PARA HUASCO, CLINICA KITE SURF” CORRESPONDIENTE AL FNDR 2% GLOSA DE DEPORTE Y \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) PARA LA JUNTA DE VECINOS N° 20 , PARA EL PROYECTO: “SEGUNDA ETAPA SENSORES ELECTRICOS JUNTA DE VECINOS N° 20 LOS PESCADORES” CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA 6% FNDR 2019 ”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

6.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Caimanque, solicita acuerdo para establecer pagos por actividades comerciales en Feria de San Pedro.

El Concejo conversa y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 248

“ACUERDAN ESTABLECER QUE LOS VALORES A COBRAR EN LA FERIA DE SAN PEDRO AÑO 2019, SON LOS SIGUIENTES PARA:

CARROS FOOD TRACK	\$100.000.-
CARROS MENORES FOOD TRACK	\$ 50.000.-
JUEGOS INFANTILES MAYORES	\$100.000.-

JUEGOS INFANTILES MENORES	\$ 50.000.-
VENEDORES AMBULATES	\$ 20.000.-

Y REBAJAR UN 50% A LOS COMERCIANTES LOCALES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega, consulta que pasa con Vialidad.

Sr. Loyola, dice que en la reunión de Gobernación, se quedó de trabajar en conjunto.

Sr. Vega, dice que él se refiere con respecto a la poda en la carretera.

Sra. Hidalgo, dice que la Sra. Antonella, le envió una carta al Alcalde señalando que en Carrizal Bajo, en los trabajos de alcantarillado, se va tocar un lugar de monumentos arqueológicos.

Sr. Loyola, dice que lo va ver, dice que no ha visto la carta, que le preguntara a la DOM.

Sr. Díaz, dice que si se puede volver a los trabajos de la Escuela Mireya Zuleta.

Sr. Loyola, dice que se está trabajando, que él fue el jueves y el viernes, que se compró la malla.

Sr. Díaz, consulta por la folletería para el evento del eclipse.

Sr. Loyola, dice que la CAP la está haciendo además menciona que tiene 2400 lentes y buses para traslado.

Sr. Díaz, consulta por la mesa de trabajo con el Liceo.

Sr. Loyola, dice que el Director respondió, pero estaba agendada la reunión para el miércoles y como se cambió, se hará para la próxima sesión.

Sr. Díaz, consulta por carta de la Sra. Nelly Cortes.

Sr. Loyola, dice que no hay carta, que no la han encontrado, que debe ser ingresada por la oficina de partes.

Sra. Cárdenas, consulta que, con respecto al proyecto de la Junta de Vecinos N° 7, donde se comprometen a devolver el dinero y señalan que es para una clínica para diez clubes náuticos, podría tener problemas el Concejo.

Sr. Loyola, dice que los únicos proyectos asociados a los municipios son los que nombro antes, que para efecto legales el que postula ese proyecto es la Junta de Vecino N° 7.

Sr. Caballero, consulta si hay una estadística de las agrupaciones que han recibido aportes por garantía y se han comprometido a devolverlo.

Sr. Loyola, dice que se podría buscar los acuerdos, no hay estadísticas, que son aportes y en el acuerdo no se coloca que se devolverá.

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 14:40 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal